



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**DESIGUALDAD SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN ÉPOCA DE
PANDEMIA 2020.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título en Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

AUTORA: LIZBETH JOHANNA AYALA LLUMIPANTA

TUTORA: DIANA YANETH ÁVILA CAMARGO

Quito-Ecuador

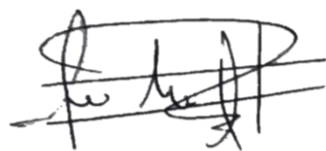
2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Lizbeth Johanna Ayala Llumipanta con documento de identificación N° 1754380663 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica puede usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación

Quito, julio del 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lizbeth Ayala Llumipanta', written over a horizontal line.

Lizbeth Johanna Ayala Llumipanta

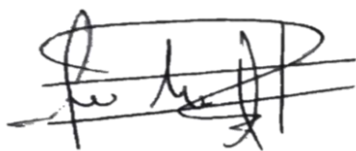
1754380663

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Lizbeth Johanna Ayala Llumipanta con documento de identificación No. 1754380663, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Análisis de caso: “Desigualdad social y exclusión educativa en época de pandemia 2020 en un barrio rural de la ciudad de Quito”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, julio del 2022



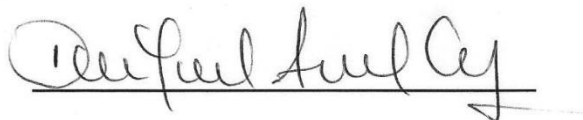
Lizbeth Johanna Ayala LLumipanta

1754380663

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Diana Yaneth Ávila Camargo con documento de identificación N° 175380457-2, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: DESIGUALDAD SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN ÉPOCA DE PANDEMIA 2020, realizado por Lizbeth Johanna Ayala Llumipanta con documento de identificación N° 1754380663, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Estudio de Caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana

Quito, julio de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Yaneth Ávila Camargo', written over a horizontal line.

Lic. Diana Yaneth Ávila Camargo. Mgtr.

1753804572

Dedicatoria

El amor y el apoyo que me brindan me provoca un sentimiento sublime que no me alcanzan las palabras para agradecer su trabajo como padres. Infinita gratitud a quienes me apoyan en los instantes más agobiantes de mi vida. A quienes jugaron a las escondidas conmigo entre poesía y silencio. A quienes nunca dudaron de mi potencial y quienes me acompañan en esta hermosa travesía de la vida no solo académica, sino diaria.

Con amor para mis padres

Índice

Introducción	1
1. Problema.....	2
1.1 Descripción del problema.....	2
1.2 Antecedentes	3
1.3 Importancia y alcances	3
1.4 Delimitación	5
1.5 Explicación del problema.....	5
1.6 Preguntas de investigación	5
2. Objetivos	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos.....	6
3. Fundamentación teórica	7
3.1 Estado del arte	7
3.2 Marco Teórico.....	11
3.2.1 La escuela: un sistema de reproducción de desigualdades.....	11
3.2.2 Exclusión educativa.....	20
3.2.3 Políticas públicas en época de pandemia	25
4. Metodología	33
5. Análisis de resultados.....	35
6. Presentación de hallazgos.....	43
Conclusiones	50
Bibliografía.....	52

Anexos.....60

Índice de tablas

Tabla 1 Factores sociales, económicos y culturales presentados en la emergencia sanitaria	35
Tabla 2 Recursos tecnológicos para la teleeducación en la emergencia sanitaria de la población muestra	39

Índice de figuras

Figura 1 Comparación de ingresos económicos de la población muestra.....	37
Figura 2 Relación de los ingresos económicos con los gastos educativos de la población muestra	38

Índice de Anexos

Anexo 1 Entrevista a familias60

Anexo 2 Diario de campo61

Resumen

El año 2020 fue marcado por una pandemia que provocó una crisis socioeconómica: se presenciaron visiblemente altos índices de pobreza. En el ámbito educativo, el Gobierno creó planes y programas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ejecutara en casa a través de medios digitales. Estas medidas carecieron de lineamientos políticos que solucionaran el problema social, en consecuencia, varios estudiantes que no contaron con los recursos tecnológicos desertaron del sistema de educación. Este hecho llevó a la creación del presente estudio de caso con corte cualitativo el cual tiene como propósito general: analizar la desigualdad social y la exclusión educativa en época de pandemia. Para ello, se utilizó el método etnográfico con técnicas de observación y entrevistas en un barrio rural del Distrito Metropolitano de Quito. En el trabajo de campo se detectó no solo una exclusión por factores económicos, sino también, discentes dentro del sistema, pero excluidos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de interrelaciones sociales en las aulas virtuales. Estos hechos permitieron determinar a la escolaridad y a las políticas públicas como medios reproductores de la desigualdad social.

Palabras clave:

Desigualdad social, exclusión educativa, políticas educativas, época de pandemia 2020

Abstract

The year 2020 was marked by a pandemic that caused a socioeconomic crisis: high poverty rates were visibly witnessed. In the educational field, the Government created plans and programs for the teaching-learning process to be carried out at home through digital media. These measures lacked political guidelines to solve the social problem, consequently, several students who did not have the technological resources dropped out of the education system. This fact led to the creation of this qualitative case study whose general purpose is to analyze social inequality and educational exclusion in times of pandemic. For this purpose, the ethnographic method was used with observation and interview techniques in a rural neighborhood of the Metropolitan District of Quito. In the field work, we detected not only exclusion due to economic factors, but also students within the system, but excluded from the teaching-learning process and social interrelations in virtual classrooms. These facts made it possible to identify schooling and public policies as means of reproducing social inequality.

Keywords:

Social inequality, educational exclusion, educational policies, 2020 pandemic era

Introducción

El trabajo se titula desigualdad social y exclusión educativa en época de pandemia 2020. Un estudio de caso en un barrio rural al nororiente de Quito. La investigación correlaciona las medidas gubernamentales y las actividades escolares como medios de reproducción de inequidades sociales y estas, a su vez, ocasionan que los estudiantes deserten del sistema educativo obligatorio y, por otro lado, existan discentes dentro del sistema, pero excluidos del proceso de aprendizaje.

La desigualdad y exclusión social son fenómenos que se estudian a lo largo de la historia abriendo varios debates entre los teóricos, por lo tanto, son categorías altamente estudiadas, pues emergen en la estructura social. Sin embargo, en la cotidianidad no se apreciaba palpablemente los altos índices de pobreza y exclusión hasta la llegada de una pandemia provocada por un nuevo coronavirus que afectó no solo el desarrollo económico del país, sino también una crisis en el sistema educativo; presentando porcentajes elevados de exclusión escolar.

A pesar de ser objetos de estudio ya analizados por la academia; esta investigación es una de las primeras en relacionar a la desigualdad social y exclusión educativa como producto de las políticas públicas; cuando la esencia de la política es precisamente solucionar los problemas sociales. Además, a través del trabajo de campo realizado se destaca que aún en la modalidad de estudios virtual los estudiantes experimentan acciones que pueden provocar su deserción.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

A fines del año 2019, China detectó un nuevo coronavirus que se propagó rápidamente por todo el mundo. En marzo del 2020, Ecuador presenta los primeros casos. Como medida de prevención, el Gobierno decidió entrar a cuarentena. Solo trabajaron dos servicios básicos: alimentario y médico. En cuanto a la dimensión educativa, se decidió que las instituciones de todos los niveles lleven el proceso de enseñanza- aprendizaje en entornos digitales. Esta solución implicó la creación del Plan educativo COVID 19 y varios programas para optimizar el aprendizaje desde casa. Sin embargo, estas propuestas no fueron equitativas, pues no todos los contextos familiares contaban con los recursos que exige este tipo de educación.

La afirmación planteada en el párrafo anterior se corroboró con las entrevistas realizadas a la población muestra de la investigación. Se apreció visiblemente la desigualdad social, motivo por el cual varios estudiantes fueron excluidos del sistema educativo obligatorio. Según (Unicef, 2021), en Ecuador alrededor de 90.000 estudiantes fueron excluidos del sistema educativo debido a la emergencia sanitaria.

En este punto es preciso subrayar que a partir de la observación se detectó que había educandos dentro de las aulas virtuales, pero excluidos del proceso de aprendizaje; esto debido a las actividades escolares y planificaciones improvisadas por parte de los docentes, pues solicitaban materiales o impresiones minutos antes de las clases sin tomar en cuenta las limitaciones a la accesibilidad de recursos tecnológicos, alimenticios, de papelería, entre otros.

1.2 Antecedentes

La desigualdad es un fenómeno social característico de países en vías de desarrollo como Ecuador; sin embargo, la pandemia por el COVID-19 ha generado la peor crisis en los últimos 100 años en la región del Caribe y América del Sur (Bárcena, 2020), por lo que las desigualdades sociales se encuentran al desnudo, aumentando así los índices de pobreza, desempleo, exclusión social y educativa, problemas que no fueron solucionados por el gobierno que careció de un diagnóstico político y soluciones reales ante la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus.

1.3 Importancia y alcances

El presente estudio de caso se explica a través de tres enfoques. En primer lugar, el sociológico porque se conceptualiza a la desigualdad social desde teorías que permitan la comprensión de los fenómenos sociales en el marco de la pandemia por el Covid-19 así como la inequidad que no se visibilizaba. En segundo lugar, el pedagógico ya que se cuestiona la funcionalidad de la escuela y su relación con la reproducción de desigualdad ocasionando que existan altos porcentajes de exclusión educativa. Finalmente, una perspectiva política con el fin de validar la pertinencia de las decisiones gubernamentales que se tomaron en la educación durante la emergencia sanitaria.

Esta investigación es importante porque permite comprender las consecuencias de la desigualdad social y la exclusión educativa, problemas sociales que afectan a naciones en vías de desarrollo como Ecuador, desde hace décadas y se acentúan más en catástrofes como la pandemia actual. Desde una visión docente este trabajo permite planificar las actividades escolares tomando en cuenta la diversidad familiar y cultural. Además, otorga una calidad crítica hacia las diversas

políticas públicas, generadas en respuesta a la educación desde casa del año 2020-2021 que reproducen las brechas de inequidad; privando a los educandos de su derecho a la educación.

Es relevante señalar que la escuela es la segunda institución social. Ésta esconde una función enigmática, pues a través de las prácticas educativas (actividades escolares, espacios de recreación, contenidos, estereotipos en cuentos, libros y canciones, entre otros) se reproducen las desigualdades sociales. Por esta razón, el presente trabajo de investigación es importante a nivel académico, porque presenta un nuevo enfoque de educación: no solo prioriza a los discentes pertenecientes a la clase dominante, sino a todos los estudiantes; intentando así reducir las brechas de discriminación, desigualdad y exclusión.

Según (Unicef, 2021) en Ecuador, el 63% de hogares no cuenta con red de internet. Esto quiere decir que 6 de cada 10 estudiantes no pueden estudiar en esta nueva realidad, por lo tanto, son excluidos del sistema educativo. Estos niveles de desigualdad social no deberían existir, pues en el artículo 3 de la Constitución 2008, se garantiza que todos los ciudadanos sin discriminación tienen acceso a los derechos elementales: educación, salud, alimentación, seguridad social, entre otros. Asimismo, en el artículo 341 se resalta al Estado como generador de condiciones. Por esto, esta investigación a nivel social contribuye a la búsqueda de solución de este problema, el cual no consiste en bonificaciones a la clase trabajadora, sino una modificación al modo de producción capitalista, en el sentido de que el salario tenga relación con el encargo humano, para satisfacer las necesidades básicas y sus derechos como la educación.

1.4 Delimitación

El proceso de recolección de datos inició el 8 de septiembre del 2020 y finalizó el 21 de diciembre del mismo año en un barrio rural, ubicado alrededor del Aeropuerto Internacional de Quito Mariscal Sucre. Posteriormente, se realizó la revisión teórica para la construcción del presente trabajo

1.5 Explicación del problema

En este punto se subraya que antes de la pandemia 268.000 niños y jóvenes ya se encontraban fuera del sistema educativo, por lo tanto, la exclusión escolar es un problema social ya existente y es más perceptible en esta época. Hipotéticamente se deduce que esos fenómenos sociales se reproducen a través de las políticas públicas y el sistema educativo.

1.6 Preguntas de investigación

¿Cómo la desigualdad social genera exclusión educativa en época de pandemia 2020?

¿Cuál es la relación entre el sistema educativo y la reproducción de desigualdades sociales?

¿Qué factores sociales, culturales y económicos generaron exclusión educativa en la época de pandemia 2020?

¿Cuál es la pertinencia de las medidas políticas del Gobierno ecuatoriano en el ámbito educativo ante la emergencia sanitaria 2020?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar la desigualdad social y la exclusión educativa en la época de pandemia 2020.

2.2 Objetivos específicos

- Explicar la relación entre el sistema educativo y la reproducción de desigualdades sociales.
- Identificar los factores sociales, económicos y culturales que generan exclusión educativa en la época de pandemia 2020.
- Revisar la pertinencia de las medidas políticas del Gobierno ecuatoriano en el ámbito educativo ante la emergencia sanitaria 2020

3. Fundamentación teórica

3.1 Estado del arte

Para la construcción del siguiente trabajo se realizó una revisión sistemática de la literatura en tres repositorios reconocidos académicamente: Scielo, Dialnet y Redalyc con la búsqueda “exclusión educativa por el COVID-19”. En este espacio se seleccionaron artículos desarrollados en países de América del Sur en el nivel de Educación General Básica. Los trabajos que se presentan a continuación cuentan con categorías de estudio como: políticas en tiempos de pandemia, desigualdad social, función de la escolarización y exclusión educativa en tiempos de COVID-19.

El primer aporte es un referente imprescindible: “Políticas educativas y currículo en tiempos de COVID-19 en Ecuador” (2020), realizado por María Sol Villagómez y Daniel Llanos. La investigación tiene un enfoque mixto a través de la realización de ciber etnografía y encuestas. En el artículo se explica que, de acuerdo a varias corrientes existe un sinnúmero de concepciones de política; pero desde una perspectiva positiva de un Estado correctamente organizado, se define a la política como un proceso de acto público que inicia con un diagnóstico para resolver un problema social a través planes y programas propuestos. Aunque en algunos casos por cuestión de ahorro de capital se suprime el proceso de valoración, lo que generalmente no resuelve la problemática y por el contrario, genera nuevas cuestiones negativas.

En Ecuador se apreció visiblemente la poca planificación gubernamental en cuanto a las políticas que se tomaron, ya que fueron ejecutadas de manera similar al continente europeo. Además, las políticas educativas fueron planteadas desde el Ministerio de Educación sin conocer

la realidad que sucede en la praxis educativa. En los resultados de la investigación el 88% de docentes encuestados afirman que aplican el Plan educativo COVID-19; sin embargo, en otra interrogante sobre cuáles son las mejores actividades para esta nueva realidad, un porcentaje muy bajo de docentes contestó las actividades expuestas en el plan antes mencionado. Llanos y Villagómez deducen que los docentes obedecen las directrices marcadas por el Ministerio, pero en la práctica se nota que estas propuestas carecen de carácter pedagógico, por ello los educadores optan por otras actividades.

Los autores concluyen que la labor docente es intacta y de compromiso, pero que las propuestas improvisadas por el Ministerio de Educación no responden completamente a la diversidad cultural de las familias, así como a la limitación al acceso de recursos tecnológicos. Motivo por el cual varios estudiantes desertaron del sistema educativo obligatorio. Además, señalan que la pandemia fortaleció las desigualdades educativas ya existentes (Villagómez & Llanos, 2020).

En este mismo contexto, Ángel Vivanco presenta su artículo denominado “La teleeducación en la pandemia por el nuevo coronavirus”. El artículo expone las acciones gubernamentales ante la emergencia sanitaria, que inicia con la suspensión de clases realizada: el 12 de marzo de 2020. Cuatro días después, el MINEDUC presenta el plan “Aprendiendo juntos en casa”, confirmando así la arbitrariedad en las decisiones de la política educativa, pues éstas no responden en favor de la población más vulnerable.

Siguiendo los datos del INEC, el autor señala que solo el 25% de los ecuatorianos cuenta con un computador y el 37,2% con acceso a internet, evidentemente estas brechas de desigualdad impiden que la mayor parte de la población goce plenamente de la teleeducación. Otro elemento que

analiza Vivanco es el cambio abrupto de presencialidad a virtualidad, donde hay docentes preocupados por el aprendizaje de sus estudiantes, pero también hay educadores agobiados ante este nuevo escenario. El último factor que se presenta es el acompañamiento de los padres en el proceso de aprendizaje, que evidentemente responde al capital cultural y económico de cada familia, por lo que muchos padres no cuentan con la preparación para apoyar a sus hijos (Vivanco, 2020).

Desde otros contextos de países de América del Sur, se presenta una investigación publicada en la Revista Andina de Educación por Mariano Anderete Schwal quien se propuso analizar la ejecución de las medidas educativas que intentaba garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje en medio de la pandemia en Argentina. Para ello se realizó una investigación cualitativa con un enfoque descriptivo y exploratorio con técnicas de entrevistas en una ciudad donde es notoria la segregación educativa, Bahía Blanca.

La segregación escolar alude a la distribución estudiantil en un contexto sociocultural de una escuela en símiles factores socioeconómicos, étnicos, entre otros. Este fenómeno mantiene la desigualdad no solo social, sino también en el proceso enseñanza-aprendizaje (Anderete, 2021). En Argentina, como política educativa en respuesta a la pandemia se creó el Plan “Seguimos educando”, donde de manera parecida a otros países se llevó la educación a través de medios digitales sin tomar en cuenta las diferencias sociales de los contextos.

El autor de la investigación presenta como resultado que no se cumplió el propósito del Ministerio de Educación argentino de mantener la continuidad, ya que, en los hogares de bajos recursos se vieron obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos tecnológicos. De esta

manera, Anderete concluye que el capital económico y cultural mantienen la segregación y desigualdad social.

El siguiente documento se titula “Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú” (Gómez & Escobar, 2021). Elaborado por Indira Gómez y Fortunato Escobar. El artículo fue extraído del repositorio Scielo por parte de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. El objetivo general de la investigación fue analizar la realidad de la educación virtual de este país andino. Para ello, se siguió un análisis hemerográfico de notas periodísticas.

Los autores aclaran que las brechas de desigualdad social en Perú eran notorias antes de la pandemia. Sin embargo, a raíz del COVID-19, a nivel mundial mil seiscientos millones de alumnos desertaron del sistema educativo, debido a la falta de recursos como: conectividad, tecnología, área geográfica, entre otros. Como resultado de su estudio se obtiene que en los sectores rurales el 7.2% son quienes se encuentran en peligro de rezago escolar. Por lo que la enseñanza virtual reproduce las brechas de desigualdad.

Finalmente, se presenta un artículo denominado “Algunas meditaciones sobre la función de la escuela en época de pandemia desde una perspectiva sociológica”, realizado por Aina Tarabini quien divide a su artículo en cuatro apartados. En el primero, explica que las diversas teorías desde el funcionalismo hasta corrientes críticas concuerdan que las dos funciones de la escuela son la socialización y selección. En esta línea especifica que la cultura escolar no trabaja en función a toda la diversidad social, sino que responde a la burguesía de la sociedad capitalista industrial, manteniendo la desigualdad.

En el segundo, indica que en la pandemia las desigualdades sociales son más perceptibles por el limitado acceso a los recursos tecnológicos dificultando así la ejecución de tareas, lo que ocasiona desventajas educativas. La autora cierra este apartado cuestionando la función de la escuela y afirmando que esta debería velar por los educandos más vulnerables para señalar en el tercer apartado a la escuela como una institución social impulsadora de aprendizajes significativos y relevantes para todos los estudiantes y así mantener un derecho de igualdad (Tarabini, 2020).

3.2 Marco Teórico

3.2.1 La escuela: un sistema de reproducción de desigualdades

La investigación se sustenta teóricamente a través de un enfoque socio-pedagógico. Para ello, se presentan aportes de diversos autores precursores y actuales, quienes en conjunto permiten analizar las desigualdades sociales y la reproducción de exclusión educativa. Problemas que están presente en la sociedad a lo largo de la historia, siendo más ostensibles en cataclismos como la pandemia 2020. En una visión general se expresa que las diferencias sociales se construyen en la estratificación clasista, donde ciertos individuos tienen mayores beneficios que otros.

Con el planteamiento anterior resulta deducible que la escuela no es responsable de las inequidades. No obstante, la tesis planteada en este apartado es: el sistema educativo reproduce desigualdades. Esta afirmación surge desde una visión docente que considera a la educación como medio de solución a los problemas sociales, pero en la praxis educativa las instituciones no construyen específicamente una sociedad transformadora. Antes de argumentar estas aseveraciones; es preciso conocer la historia de la escuela en el país y las marcadas desigualdades que se vivieron.

3.2.1.1 Contextualización histórica de la educación en Ecuador.

En el año 1830, se consolida oficialmente a Ecuador como república independiente. Se propone por primera vez fomentar la educación pública, sin embargo, durante 30 años no se apreciaron cambios significativos en el sistema educativo ecuatoriano, pues el nepotismo y el enriquecimiento burocrático mantenían la educación para la clase privilegiada. En este contexto, el primer presidente, Juan José Flores no consiguió incrementar el presupuesto económico destinado a la educación pública. (Crespo & Ortiz, 1998).

Más adelante, en 1835, Rocafuerte propone una transformación social; privilegiando a la educación, pero el proceso resultó tardío. Fue en el Garcianismo, donde el sistema educativo tiene una lógica unificadora, cuyo propósito era construir identidad social. En este “nuevo período” García fortaleció la educación religiosa y creó nuevas instituciones educativas, pero la centralización del poder y sus reformas absolutistas no permitían un cambio ideológico en la educación (Crespo & Ortiz, 1998). Luego de varios años de una educación católica destinada para la clase privilegiada ocurrió una transformación educativa. Durante la presidencia de Eloy Alfaro, la educación tomó un enfoque fiscal, liberal y laico. Además, se incrementaron nuevas asignaturas de aprendizaje como ciencias naturales, gimnasia e inglés (Crespo & Ortiz, 1998).

Desafortunadamente este gran progreso se fue en declive, pues los gobiernos posteriores como el de Borja, Bucaram, Mahuad, y Gutiérrez; adoptaron las tendencias neoliberales. Se dedicaron al supuesto desarrollo del país que en realidad encubría el enriquecimiento ilícito de los mandatarios. Esto provocó que el Estado descuidara “aspectos importantes de la inversión social, como la salud y la educación” (Forero, 2013, p. 389). También se resalta que en 1998 se

privatizaron los recursos del Estado; generando inestabilidad laboral y el fin de la gratuidad en la educación de tercer nivel (Pacheco & Pacheco, 2015).

En el año 2007, Rafael Correa llega a la presidencia del Ecuador con un discurso revolucionario. Prometía una modificación en el sistema social, financiero y político. A diferencia de los gobiernos mencionados en el párrafo anterior; el Correísmo se configuró como un gobierno de izquierda, pues trató de satisfacer las necesidades de los sectores populares; cumpliendo con su discurso político e invirtiendo principalmente en la salud y educación (Forero, 2013). Es evidente el cambio que surgió en este Gobierno de hecho, el acceso a la Educación General Básica y el Bachillerato alcanzó el 96% (INEVAL, 2016 citado en Madrid, 2019).

Después de leer este porcentaje sería deducible que la exclusión escolar fue tratada y casi erradicada, pero la exclusión no se limita a la accesibilidad. Por ello, en este gobierno tampoco se garantiza que los estudiantes gozaron de sus derechos en el proceso educativo. Es necesario tomar en cuenta que en las instituciones educativas se reproducen las desigualdades sociales, por lo tanto, los niños son expuestos a ser discriminados y excluidos. Así lo establece Madrid (2019) “En la escuela no desaparecen las diferencias de clase, se acentúan. La EGB no es educación para todos” (p. 11).

En el año 2017, Lenin Moreno inicia su presidencia declarando que Ecuador se encontraba en crisis económica y firma acuerdos con el FMI, afectando a la inversión educativa (Fernández & Santillana, 2019). En 2020, la humanidad se encuentra en una pandemia provocada por un nuevo coronavirus. A inicios de marzo, Ecuador se une a las medidas de algunos países de Suramérica y toma como política educativa el cierre de las instituciones educativas privadas y fiscales en todos los niveles para llevar a cabo una educación en casa a través de recursos tecnológicos. Si antes las

desigualdades sociales eran perceptibles en este tiempo son más patentes. Esto se afirma, ya que alrededor de un millón de estudiantes ecuatorianos de escuelas fiscales y fiscomisionales no tienen acceso a internet (Argandoña et al., 2020).

3.2.1.2 Aproximación conceptual de desigualdad social

A lo largo de este apartado se menciona que la escuela reproduce desigualdades sociales, pero antes de explicar el por qué; es conveniente conceptualizar esta categoría. Se empieza mencionando que algunos teóricos como Simmel; consideran que no existen desigualdades sociales, sino individuales. Siguiendo esta línea, el rol social de cada sujeto no surge de la estratificación, más bien es el producto de la ambición de membresías que quiere alcanzar el sujeto, junto con las relaciones sociales que este forme (Lewkow, 2018).

Es cierto que, las personas tienen libertad y derecho a tomar decisiones. Ejemplificando, si alguien quiere ser doctor; estudia medicina para ejercer su profesión. Por ello, es el individuo quien decide autónomamente la función que ocupará en la sociedad. Sin embargo, los roles sociales no se limitan a una determinación individual. Por lo tanto, en este trabajo se toma una perspectiva opuesta a Simmel. Según Parkin, un teórico neoweberiano, señala que las desigualdades sociales surgen por el cierre social, definido como un proceso donde limitados grupos sociales maximizan recompensas por el acceso restringido a oportunidades y recursos (Silva, 2010).

Para comprender como surge este proceso es indispensable destacar los aportes de Weber, quien explica este fenómeno planteando una categoría denominada “mercado”, un espacio donde la gente compete y se relaciona con personas comunes, en otras palabras, que pertenezcan a su misma posición social. Esta última, está determinada por los ingresos económicos, posesión de

bienes y oportunidades que ofrece el mercado (Duek & Inda, 2006). Oportunidades que se ofertan de manera desigual, ya que la accesibilidad a los recursos siempre será para la clase privilegiada.

Desde esta misma perspectiva se define a la desigualdad como un fenómeno social que hace admisible la repartición desigual de los recursos de una sociedad estratificada en clases sociales (Cadenas, 2016). En el modo de producción capitalista que rige el mundo actual esta fragmentación está entre la burguesía o capitalistas y el proletariado o la clase trabajadora. En estos dos grupos se aprecia visiblemente una brecha de diferencias sociales, culturales, económicas, entre otros. En las diferencias sociales se encuentran la educación, el origen de la familia, el tipo y modo de vivienda, el trabajo y entre otras circunstancias referente a las interrelaciones. El aspecto cultural alude a la etnia, religión, idiomas, costumbres, perspectivas, actividades extracurriculares (deportes, canto, baile), entre otros determinantes del comportamiento humano. Finalmente, la diferencia económica alude a la dependencia e ingresos de capital que cubran con las necesidades del sujeto (Alvear & Macías, 2019).

En Ecuador estas desigualdades se representan en quintiles. En este punto se define a un quintil como la quinta parte de un grupo determinado. La escala que se sigue es del uno al cinco, siendo el primero el más bajo de ingresos económicos con \$51, y el último representa la población más rica con ingresos superiores a \$637, el resto de quintiles se ubican en un estado medio. Según los informes del INEC, la población del quintil cinco octuplican los ingresos monetarios del nivel uno, siendo evidente la desigual distribución de servicios (Acosta, 2011).

Con base a los fundamentos teóricos se consolida que las inequidades son el resultado de la condición social donde los sujetos se forman. Es decir, si un individuo nace en una familia de escasos recursos, lo más probable es que siga siendo pobre y reproduzca la función social a la cual

está condicionado. Mientras que, la cultura dominante sigue enriqueciéndose gracias a las oportunidades económicas con las que cuenta; relacionándose con personas de su misma posición social. Así lo reafirma Hobbes “la riqueza es poder” (Pegoraro, 2020, p. 10).

Desde ciertas visiones activistas y filantrópicas esto resultaría injusto e inhumano. Sin embargo, respetando el enfoque sociológico del trabajo y siguiendo los aportes de Durkheim se destaca que, actualmente, no es posible formar una sociedad totalmente igualitaria, pues para conseguirla debemos regresar a la prehistoria, donde no existía ninguna diferencia. En este punto se resalta que ese tipo de sociedad es solo una representación lógica intrínseca de la “historia de la humanidad” (Durkheim, 2015, p. 57). Siguiendo este fundamento se afirma que la sociedad se transforma según las necesidades de los sujetos.

Es comprensible que el ser humano construyó la sociedad actual que se conoce. Esta ha establecido funciones sociales que supuestamente buscan el bienestar común. En este sentido, se naturaliza que en un espacio social no solo existen profesionales con estudios universitarios, también hay trabajadores informales como recogedores de basura. Dicho de otra manera, todas las personas tienen una funcionalidad y son necesarias para que exista la sociedad contemporánea. Por consiguiente, se señala que “la vulnerabilidad, siempre que, reducida o controlada, no amenazaría la estabilidad social” (Silva, 2010, p. 114).

Sin embargo, las desigualdades sociales no son controladas y menos en países tercermundistas como Ecuador. Ya lo manifestó Chomsky, en las protestas realizadas en octubre del año 2019; “el uno por ciento continúa recogiendo los frutos de toda una sociedad y de toda una historia, con el apoyo de una elite dominante” (Parodi & Sticotti, 2020, p. 189). En este punto se clarifica que la crítica de este trabajo no es hacia la producción y generación de capital. Más bien

es una crítica al modo en el que se ejecuta el sistema, pues los sujetos en posición de pobreza son quienes trabajan; obteniendo ganancias mínimas y privándose de los derechos humanos como la educación, pero son las clases dominantes las que se enriquecen descontroladamente.

3.2.1.3 El sistema educativo y la reproducción de desigualdades

En el apartado anterior se confirma que las desigualdades son producto de la estratificación y los privilegios que tiene la clase dominante, dos elementos que responden a la sociedad actual (económica y competitiva), pero ¿Qué tiene que ver el sistema educativo en este problema? Teóricamente la respuesta es simple. Según Marx, la educación se presenta en la sociedad como “un medio de ascenso social para todos, independientemente del origen social” (Loubet, 2016, p. 56). Luego de leer la cita anterior resulta deducible que la escuela es la solución a las inequidades, pero al llevar a la práctica el proceso enseñanza-aprendizaje como un medio para equiparar las desigualdades no resulta sencillo.

Según Bourdieu y Passeron, la realidad social se construye en un campo o espacio de acción, en el cual se presentan desequilibradamente distintitos capitales (social, económico, cultural y simbólico); a través de los cuales los sujetos forman diferentes tipos de relaciones. Por un lado, se destaca las alianzas, donde los agentes establecen intercambios con miembros de posiciones similares y se apoyan. Por otra parte, se aprecia las estrategias de exclusión, donde uno de los agentes proporciona más de lo que el otro puede devolver; produciendo un dominio simbólico (Sánchez, 2007).

Siguiendo esta directriz la cultura escolar no es universal, porque el capital cultural que tiene cada sujeto depende del origen familiar. Cuando el sistema educativo imparte una enseñanza por igual para todos, lo que hace es acentuar las desigualdades culturales, pues no considera que el

léxico, hábitos, conocimientos, habilidades artísticas, entre otros; depende principalmente de la posición social del estudiante (Bourdieu citado Solano, 2008). Este fenómeno se reproduce, ya que el Estado mantiene el orden social.

Es decir, a través de la educación se enseña a que la cultura dominada reconozca la superioridad de la cultura dominante y naturalice su inferioridad. En otras palabras, el Estado por medio del accionar docente impone que todos los discentes aprendan la cultura de la burguesía. De esta manera, el modelo de enseñanza requiere de un nivel de comprensión que la clase de bajos recursos no tiene. De la misma manera los premios que nacen de la meritocracia evidentemente son para los niños que tienen un capital cultural que responde a los burgueses, entonces la escuela genera desigualdad de condiciones, por ello la afirmación la escuela es un espacio de igualdades es solo una quimera (Plá, 2014).

Para comprender mejor este proceso; se retoma el ejemplo del “ser doctor”. Un niño perteneciente a una familia privilegiada se relaciona con personas que manejan un léxico determinado. Además, debido a sus condiciones económicas es probable que reciba cursos generadores de otro tipo de conocimientos. Por otro lado, un niño originario de una familia de escasos recursos aprende generalmente un vocabulario distorsionado o arcaísmos y es improbable que tenga actividades extracurriculares. Estos niños ingresan al sistema educativo con la misma visión de ser médicos, sin embargo, la enseñanza escolar parte de saberes establecidos que benefician al primer niño. Por ello, es probable que este sea quien alcance ese rol social.

Así lo fundamenta Madrid “los descendientes de la clase dominante son quienes consiguen logros de aprendizaje para cumplir con su función en la sociedad; mientras que las clases bajas tienen mayores problemas de aprendizaje” (Madrid, 2019, p. 15). En este sentido, la escuela ocupa

un papel reproductor del sistema dominante-dominado. Produciendo y reproduciendo desigualdades sociales. Otro punto a destacar es que en el proceso enseñanza-aprendizaje los docentes seleccionan a los estudiantes de acuerdo a los talentos académicos (Carrasco et al., 2014). Evidentemente los “buenos estudiantes” serán los niños de la clase favorecida, mientras que los otros probablemente sean discriminados por sus diferencias acentuadas en la selección y terminen siendo excluidos del sistema educativo obligatorio.

Este proceso es histórico y sigue latente en la actualidad sumado a nuevas desigualdades debido a la pandemia. Gracias a la educación virtual se aprecia privación a la accesibilidad de red de internet, herramientas tecnológicas y digitales. Además, la diversidad familiar en relación al trabajo y niveles de estudio que limitan a los padres a ayudar a sus hijos en las actividades escolares. Actividades que están planificadas desde el estudiante promedio y la realidad que le rodea al docente, motivos que han ocasionado un alto índice en la deserción escolar (Anderete, 2021).

Por estas razones se afirma que los roles sociales no dependen únicamente de una decisión individual y la ambición de membresías que quiera alcanzar el sujeto. Si bien es cierto, Ecuador es un Estado laico, libre y de derechos, donde los estudiantes de escaso recursos pueden desarrollar habilidades, formar autonomía, leer y aprender nuevas cosas que no adquirieron en sus hogares. Sin embargo, existen diferencias socio-económicas que limitan al niño a reproducir el rol de su familia, porque él puede generar la competitividad que exige el sistema, pero sin recursos económicos es poco probable que “ascienda socialmente”. Un claro ejemplo es la exclusión educativa que sufrieron los estudiantes que no cuentan con recursos para la teleducación durante 2020.

3.2.2 Exclusión educativa

En líneas anteriores se explicó teóricamente la desigualdad social y su relación con el sistema educativo. A continuación, se define a la exclusión educativa, posteriormente se presenta las causas que generan este fenómeno social. Finalmente, se indica los efectos que inciden en los procesos de exclusión educativa.

3.2.2.1 Aproximación conceptual de exclusión educativa

La aparición del término “exclusión” se le asigna a René Lenoir, pero en realidad esta palabra surge en Francia en los años 60 del siglo XX, donde Joseph Wresinski utiliza esta expresión en su movimiento de ayuda contra la exclusión de los pobres. En su obra destaca al excluido como un individuo que no puede deleitarse de sus derechos y obligaciones totalmente (Rizo, 2016). Cuando se habla de exclusión es necesario comprender que no es una realidad simple. Por lo tanto, debe ser analizada desde la complejidad.

El primer punto por señalar es la relación que tiene la exclusión social con la exclusión educativa, para un mejor entendimiento, es necesario conceptualizar el primer fenómeno. “La exclusión social es un concepto que trata de explicar teóricamente una serie de fenómenos sociales y económicos, que se relacionan con la pérdida, o la negación, de derechos esenciales que definen la ciudadanía social” (Luengo, 2009, p. 9).

Siguiendo la perspectiva anterior, la exclusión social es un proceso multidimensional, es decir, su causa no se debe a un solo factor, sino a varios aspectos perjudiciales. Este problema no solo se enmarca en las desigualdades de la estratificación clasista, también conlleva separar a un grupo desfavorecido del cuerpo social y rechazarlos; privándoles de sus derechos humanos (Luengo, 2009). En este sentido, los sujetos excluidos no tienen acceso a la salud, alimentación y

educación, motivo por el cual caerán en el fracaso social; ocupando el rol de trabajadores informales, delincuentes, desempleados, entre otros.

Luego de abordar la exclusión social; se define en términos generales a la exclusión educativa como el abandono o deserción del estudiante durante el período escolar (Luengo, 2009). En otras palabras, la exclusión educativa alude a los discentes que por varios factores se encuentran fuera del sistema educativo obligatorio. Es relevante aclarar que esta problemática al relacionarse con la exclusión social no solo conlleva las dificultades de la accesibilidad a las instituciones escolares, también se manifiesta en diversas circunstancias dentro de la realidad educativa.

Así lo fundamenta (Kruger, 2019) la exclusión escolar no solo hace referencia a los obstáculos que tienen los sujetos para acceder al sistema educativo o a la expulsión anticipada de algún estudiante vulnerable; al mismo tiempo la exclusión perturba a los discentes que se encuentran en el salón de clase, pues hay niños dentro del sistema, pero no adquieren el aprendizaje, además no son partícipes de interrelaciones democráticas, sociales y de recreación.

Para reforzar la idea del párrafo anterior, la exclusión educativa se concibe como un proceso que presenta de manera heterogénea el acceso a las actividades, prácticas, aprendizajes y contenidos indispensables dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el niño excluido se encuentra obstaculizado para gozar del derecho a una educación plena y significativa (Tarabini et al., 2017). Además de privar al niño del derecho a tener una educación digna y sin discriminación se expone a riesgos en su desarrollo infantil en todas las dimensiones (fisiológicas, psicológicas y sociales).

3.2.2.2 Causas de la exclusión educativa

La primera causa de la exclusión educativa son las políticas públicas que son diseñadas por el Gobierno y sujetos institucionales que toman en consideración sus necesidades, preferencias y conveniencias que privilegian a ciertos sectores que no necesariamente son los más vulnerables, sumado a esto la falta de inversión a la educación y la atención a la diversidad (Cabo & Romero, 2014). Algunos autores consideran que la deserción escolar no solo se forma socialmente, sino que tiene factores individuales.

Entre los que se destacan la reprobación escolar, pues al ser el niño el protagonista de su proceso de aprendizaje es quien decide tener “buenas o malas calificaciones” y las constantes repeticiones de año; pueden generar que el estudiante decida abandonar el sistema educativo. Desde este enfoque también se encuentran más elementos: el compromiso escolar, la asistencia y la conducta (Ministerio de Educación, 2020). Ante este aporte es necesario reconocer que, si bien son aspectos individuales, también son producto del contexto familiar y cultural donde se formó el sujeto.

El siguiente punto que se toma en cuenta son los diversos factores completamente sociales que causan exclusión educativa. Entre los más relevantes se encuentran cuatro dimensiones con una perspectiva de desigualdad social. El primer factor es el económico que indica la redistribución del capital. De este modo, los estudiantes que se encuentren en desventaja económica son obligados a dejar el sistema educativo y empezar a trabajar, lo más seguro es que sea de manera informal. También dentro del aula existe una repartición inequitativa de los recursos que no benefician a los discentes más vulnerables (Tarabini et al., 2017).

El segundo factor es la desigualdad cultural, esta hace referencia a las particularidades de los estudiantes: etnia, estilos de aprendizaje, personas con discapacidad, entre otros. En este aspecto los niños son excluidos por las barreras actitudinales y físicas que no les permiten gozar del proceso enseñanza-aprendizaje. El tercer factor es la diferencia política que corresponde a las oportunidades de participación, organización y liderazgo compartido entre iguales. Finalmente, la desigualdad afectiva que se relaciona con la falta de acompañamiento del profesorado hacia los estudiantes vulnerables (Tarabini et al., 2017).

Debido a la pandemia surgieron nuevos factores que ubican a los estudiantes en riesgo de ser excluidos del sistema educativo obligatorio. El primero es la diversidad académica de las familias. En esta nueva realidad, la familia es la base para continuar con la formación de los estudiantes, ya que son los familiares, quienes atienden a los problemas que se desarrollan durante las actividades escolares, explican las temáticas y realizan otras actividades que serían ejecutadas por los docentes. Sin embargo, esto no resulta sencillo para todos los padres que desafortunadamente no cuentan con el conocimiento para apoyar a sus hijos (Hurtado, 2020).

Otro factor es la conectividad y los recursos tecnológicos. Es evidente que para llevar el proceso enseñanza-aprendizaje por medios digitales es preciso contar con instrumentos viables. Sin embargo, varios contextos familiares no cuentan con los suficientes recursos por la cantidad de estudiantes (López, 2020). También pueden tener los implementos, pero con algún defecto o en el mayor extremo de los casos no contar con ninguna herramienta que le permita acceder a sus clases en línea.

3.2.2.3 Efectos de la exclusión educativa

Dentro del contexto escolar, el primer efecto que ocasiona la exclusión es el fracaso académico, definido desde una mirada basada en problemas propios del educando como: el conjunto de bajo rendimiento y conductas inadecuadas que promueven al estudiante a abandonar el sistema educativo obligatorio sin obtener un título (Cabo & Romero, 2014). Este gran problema educativo al mismo tiempo abarca un sinnúmero de consecuencias negativas a nivel personal y social.

Cuando una persona no cursó los niveles de educación evidentemente tiene carencias en la alfabetización y en el desarrollo de competencias básicas que se adquieren únicamente en la educación formal (Trujillo & García, 2018). Por ello, el sujeto excluido del sistema educativo tendrá dificultades al realizar tareas de lectura; escritura; reflexión; comprensión; deducción; resolver problemas matemáticos complejos, entre otras habilidades, que, si bien pueden ser formadas en distintos ámbitos a través del empirismo; solo la escuela desarrolla el contenido que se exige para un empleo formal.

En este asunto vale aclarar que el fracaso escolar no solo responde a características intrínsecas del individuo, más bien es un proceso construido socialmente que también surge por diversas realidades cotidianas y estructurales que producen fracaso social (Cabo & Romero, 2014). En otras palabras, el sujeto es producto de las interacciones sociales, del capital cultural de su familia, la influencia de la escuela, amistades, entre otras. Por ello, el comportamiento y nivel académico del estudiante no es solamente su autodeterminación, también depende de su desarrollo en la sociedad.

En el ámbito social, las personas excluidas del sistema educativo se enfrentan a grandes barreras. Como es evidente la búsqueda de un empleo fijo es un efecto consecutivo del fracaso escolar. Probablemente por su vulnerabilidad trabajen de manera informal, ya que no son profesionales. Otra consecuencia grave que se aprecia es la accesibilidad limitada al servicio de salud. Además, el alcoholismo y la drogadicción son enfermedades que pueden ser adquiridas por las personas excluidas (Vreecer et al., 2010).

A través de todas las premisas mencionadas en este apartado, se infiere que el efecto de la exclusión educativa es la reproducción de la pobreza extrema. Esto implica que las familias no puedan satisfacer las necesidades básicas como alimentación y una vivienda digna. De esta manera se subraya que “la educación es un elemento significativo que puede influir en el acceso a mejores condiciones de vivienda” (Vreecer et al., 2010, p. 1).

3.2.3 Políticas públicas en época de pandemia

En este apartado se presenta una contextualización de la pandemia 2020, consecutivamente se define a las políticas públicas y se identifica los programas y planes educativos propuestos en la emergencia sanitaria por el COVID-19. Finalmente se señala que la política no siempre presenta resultados positivos, sino también genera efectos negativos como la desigualdad social.

3.2.3.1 Contextualización de la pandemia COVID-19

Desde el año 2020, el mundo atraviesa una pandemia provocada por una nueva cepa de un virus. El primer caso se detectó el 8 de diciembre del 2019 en la provincia de Hubei en la ciudad de Wuhan, perteneciente a China. Este individuo formaba parte de un grupo de 27 personas que presentaban neumonía con rasgos desconocidos dentro de la ciencia médica, donde 7 pacientes se

encontraban en estado grave. El 7 de enero del 2020 el Ministerio de Salud de ese país determina un nuevo coronavirus de la familia del SARS (Maguiña et al., 2020).

Durante el mes de enero, el virus se propagó a Tailandia, Corea del Sur, Italia y España respectivamente. Desde el día 15 de este mes, la Organización Mundial de la Salud realizó varias reuniones con otras organizaciones y estableció algunas recomendaciones por el nuevo virus inicialmente denominado como “2019-nCoV”, posteriormente delimitado como “COVID-19” o “SARS-CoV-2”. Finalmente, el 11 de marzo del 2020, la OMS decreta que el nuevo brote “SARS-CoV-2 es pandémico (Rosales & Coria, 2020).

Comparado a otras enfermedades, el COVID-19 no presenta altos índices de letalidad. Además, se resalta que la mayoría de infectados se recuperan, incluso algunos no presentan ningún síntoma (asintomáticos), pero si es posible que contagien a otras personas. El período de incubación del virus SARS-CoV-2 es variable, ya que en algunas personas se presenta en los primeros dos días, pero en otros casos se alargan incluso hasta más de 15 días. La población más vulnerable inicialmente eran los ancianos y las personas con enfermedades graves, aunque, actualmente con las nuevas variantes toda la población es susceptible para ser afectado por el COVID-19 (Rosales & Coria, 2020).

Esta pandemia de mediados del siglo XXI impactó a la población en general, pues fue un hecho imprevisto que algunos consideraron quimérico. Esto se debe que a pesar de la existencia de epidemias recientes ninguna afectó directamente a todos los países, especialmente en América del Sur. El rápido contagio del COVID-19 se debe principalmente a la interconectividad del transporte aéreo y a las tardías medidas que se tomaron en los países latinoamericanos. Sin embargo, la

sociedad actual confía completamente en los avances de la ciencia y espera que la crisis provocada por el nuevo virus se termine pronto (Pollero, 2020).

A inicios del año 2021 varios científicos de distintos países presentaron propuestas de vacunas eficaces e inequívocas que contribuyen a reducir significativamente las muertes de las personas, muestras que se distribuyen a los distintos países de todo el mundo (OPS, 2021). Aunque el proceso de vacunación es tardío, sobre todo en países subdesarrollados como Ecuador, por ello la crisis sanitaria, social y económica producida por la pandemia aún se evidencia a mediados de este año y se prevé que sus efectos aún permanezcan.

3.2.3.2 Conceptualización de políticas públicas

En los dos últimos apartados se toma un enfoque sociopolítico, el cual permite definir a la política pública como el conjunto de instrumentos que confieren al Estado la capacidad de identificar un determinado problema que afecta directamente a la sociedad civil en todos los ámbitos (cultural, financiero, climático, salud, entre otras) como respuesta efectiva medidas que contribuyan a la solución, reparación y reducción del problema social (Lobelle, 2017). En ese marco, las políticas públicas impulsan el desarrollo del país y la sostenibilidad.

La política ecuatoriana se rige en la Constitución del Ecuador 2008, la cual señala que el planteamiento, realización, valoración e inspección de las políticas públicas deben garantizar los derechos civiles (educación, salud, no exclusión, entre otros) y expresamente se menciona que se fundamentan en la solidaridad y en la distribución equitativa de los servicios públicos. También, en el numeral 2 del artículo 85 se aclara que si las políticas planteadas amenazan la integralidad de los derechos humanos; estas deben reformularse (Asamblea Nacional, 2008).

Con relación a la desigualdad social, el Estado ecuatoriano propone acciones afirmativas que reduzcan la inequidad. En el artículo 331 se señala la igualdad en el acceso al trabajo, formación personal y laboral, salario digno equitativo y el impulso del trabajo autónomo. Desde la misma perspectiva, en el artículo 334, numeral 1 se menciona eliminar los privilegios o desigualdades en la accesibilidad de los bienes públicos. Finalmente, en el artículo 341 se menciona que el Estado “generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes” (Asamblea Nacional, 2008, p. 159), particularmente en los grupos más vulnerables como los discriminados y excluidos.

Tras la pandemia se aprecia diversas problemáticas en todas las dimensiones del Estado, por ello es necesario revisar nuevas políticas públicas que reactiven la economía, reinstauren el sistema de salud y educación pública. Sin embargo, la sociedad civil de Ecuador no tiene confianza en el actual Gobierno, pues el país ya se encontraba en crisis incluso antes de la pandemia. Esto se debe a las medidas financieras que tomó Moreno y sus carentes acciones en el fortalecimiento del desarrollo, empleo, educación y salud (Alvarado & Arévalo, 2020).

A pesar de que el Gobierno de Moreno se configuró como un Gobierno antipopular, éste tomó medidas políticas con relación a la pobreza y desigualdad social presentes en la época del COVID-19. El primer punto es el “bono de protección familiar creado para atender a las personas más vulnerables como campesinos y al trabajo no remunerado en el hogar, con una transferencia de USD 60 al mes durante abril y mayo” (OCDE & Ecuador, 2020, p. 13). El segundo son las canastas solidarias de alimentos que se prevé duren 18 días. Finalmente, los préstamos quirografarios emergentes que consiste en prestaciones económicas por emergencia realizadas por el BIESS (OCDE & Ecuador, 2020).

En este punto es preciso señalar que la Organización de las Naciones Unidas considera que el COVID-19 es una tragedia que requiere un trabajo político decisivo, condensado y secuencial, por ello propone 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que fueron aprobados por Ecuador y otros 192 países. El primer objetivo expresa literalmente “poner fin a la pobreza en todas sus formas” (ONU, 2021, p.13) para llevar a cabo este propósito es necesario considerar que Ecuador es un país que ya se encontraba en retroceso, pues en el 2019 los índices de pobreza alcanzaron el 25% y en el área rural el 41,80% (Naciones Unidas, 2021). Por lo que su finalidad resulta utópica.

Otro factor que es indispensable a tomar en cuenta es la educación, vista como un derecho prioritario de la inversión y política pública. Por ello se garantiza el libre acceso al sistema educativo sin discriminación, un aprendizaje participativo, democrático e incluyente donde el sujeto se desarrolla de manera integral. Además, en el artículo 47 se expresa que el proceso enseñanza-aprendizaje está direccionado al desarrollo de las potencialidades del niño con el fin de que se encuentre en igualdad de condiciones (Asamblea Nacional, 2008). Asimismo, es primordial que el aprendizaje sea significativo y se desarrolle en un contexto de paz sin discriminación y exclusión.

De acuerdo, a la temática del párrafo anterior; el problema que surgió debido a la pandemia es el cierre del sistema educativo presencial. En respuesta, acontecieron distintas propuestas políticas. En primer lugar, el Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa” el cual contiene actividades educativas para cada semana, acceso a instrumentos educativos para discentes y familias, textos escolares digitales, recursos para profesores y guías para estudiantes y familias. El segundo es la atención pedagógica por medios no convencionales, en esta solución el Ministerio de Educación transmitía clases durante las 24 horas del día en el canal EDUCA que puede ser

sintonizado por la televisión o radio, esto es para los estudiantes más vulnerables (MINEDUC citado en Demera, et al., 2021).

El tercer punto es el acceso a recursos digitales, este ítem corresponde a la liberación de herramientas indispensables para una clase virtual, así como “Classroom” o “Microsoft Teams”, esto favorece el vínculo y las relaciones interpersonales entre el docente y los educandos. Además, se respeta la diversidad familiar, entonces los niños que no cuenten con recursos tendrán una comunicación personalizada a través de “WhatsApp”, correos electrónicos, llamadas, entre otras. Finalmente, el Ministerio de Educación oferta a los docentes una guía de capacitación para la formación virtual y nuevos enfoques innovadores (MINEDUC, 2020b).

3.2.3.3 Efectos de las políticas públicas

Como se aprecia en el apartado anterior, la política en esencia hace referencia al bien común. La forma de gobierno que se ajusta a esta cosmovisión es la democracia que de forma directa o indirecta permite que el pueblo participe en las decisiones políticas, sin embargo, sus fundamentos están en decadencia formando así el denominado populismo o demagogia. Estos términos aluden a los gobiernos que aparentemente se preocupan por los grupos menos favorecidos. En realidad, su interés es solo acceder al poder y ocultan su dominación a través de los halagos y simpatía que tienen con la clase popular. Asimismo, resulta sustancial mencionar que el demagogo para cumplir con su objetivo hace promesas utópicas e irrazonables (Puebla, 2020).

Desde la perspectiva opuesta, se encuentran los gobiernos de derecha, quienes consideran que la sociedad es un organismo que necesita de instituciones que mantengan el orden social. Su valor político se enmarca en la libertad, donde todas las personas tienen las mismas oportunidades, pero por sus potencialidades individuales terminan ocupando distintos roles. En este marco, la

derecha piensa que cada sujeto debe asumir sus responsabilidades y debe organizar su vida propia en el campo económico (Navas, 2014). Sin embargo, generalmente ambas posturas cuando llegan al poder solo velan por sus intereses y no por todos los componentes del Estado.

Así lo fundamenta Alexander Koyré, en la modernidad la función política está envuelta por mentiras cínicas, sistemáticas y firmes a niveles nunca antes visto. Sumado a esto es sustancial señalar que las mentiras y corrupción de los gobiernos son materializadas gracias a la complicidad de los medios de comunicación tradicionales y la difusión viral en redes sociales (Zárate, 2019). En otras palabras, si bien en teoría las políticas aluden al bienestar social, en la práctica el poder político y la ejecución de las soluciones solo responden a una determinada clase social.

Con las aportaciones teóricas anteriores es deducible que las políticas públicas no necesariamente tienen efectos positivos. Por la pandemia COVID-19 se emplearon diversas políticas educativas materializadas en planes como: “aprendamos juntos en casa” “currículo priorizado” “cajas de herramientas”, entre otros (MINEDUC, 2020). Donde se oferta un sinnúmero de programas y recursos tecnológicos para el aprendizaje en casa.

Es importante mencionar, que el Ministerio de Educación manifiesta que toma en cuenta la diversidad familiar, cultural y económica; afirmando que la educación en casa es un nuevo proceso es flexible, por ello el aprendizaje y la interacción social se puede llevar a cabo por otros medios como WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otras. Sin embargo, a pesar de contar con estos medios de difusión el acceso al aprendizaje es inequitativo, pues solo la clase favorecida es quien goza el proceso de formación en casa 2020-2021.

Ante estas situaciones, la CEPAL realizó un estudio para construir una sociedad digital equitativa e inclusiva en América Latina y el Caribe. Uno de los puntos que destaca es el gasto que deben tomar en cuenta los gobiernos para generar una canasta digital integrada por un portátil, un teléfono inteligente y una tableta (CEPAL, 2020). Este indicio, promovió que el gobierno ecuatoriano junto al Ministerio de Telecomunicaciones presentó el programa “Canasta Digital”. Entre sus propósitos se encontraban: entregar 100.000 tabletas a discentes de establecimientos educativos públicos; instalar 2.756 puntos WIFI en espacios de recreación y entretenimiento, 2.535 en escuelas y 523 en edificios públicos para garantizar la conectividad (Presidencia, 2020).

A través del análisis teórico se concluye que la desigualdad y exclusión social son fenómenos que se estudian a lo largo de la historia abriendo varios debates entre los teóricos; los cuales permiten determinar a escolarización y a las medidas gubernamentales como medios de reproducción de desigualdades sociales y estas a su vez provocan que los estudiantes deserten del sistema educativo obligatorio o, por otro lado, existan discentes dentro del sistema, pero excluidos del proceso de aprendizaje.

4. Metodología

La presente investigación tiene un alcance explicativo, porque señala las razones del por qué sucede el fenómeno de estudio. El objetivo general es analizar la desigualdad social y exclusión educativa en la época de pandemia 2020. Para cumplir con este fin se utiliza una metodología cualitativa, la cual alude a un proceso que permite seguir la pista para encontrar rasgos, circunstancias o caracteres distinguidos de una realidad (Báez & Tudela, 2014). La elección de esta metodología se debe a los planteamientos que la subyacen, pues este conjunto de métodos de investigación focaliza con una perspectiva holística al ser humano, lo subjetivo y los sentimientos (Ruiz, 2010).

El método que se siguió en este trabajo fue el etnográfico que permite describir minuciosamente a pueblos y culturas, permitiendo al investigador conocer e interactuar con la comunidad seleccionada. Este método resulta enriquecedor en la investigación, porque el etnógrafo participa abiertamente en la muestra, precisando y registrando lo sucedido dentro de la realidad. Como técnicas se utilizó entrevistas y observación participante aplicados desde el 8 de agosto del 2020 hasta el 19 de noviembre del mismo año en un barrio de la parroquia de Tababela del Distrito Metropolitano de Quito. La recolección de datos se dividió en dos partes que se presenta a continuación.

Las entrevistas se realizaron del 8 al 28 de agosto de 2020; como instrumento se aplicó un cuestionario con preguntas semiestructuradas a seis familias, tres de ellas vía plataformas digitales y tres presenciales. En este espacio se siguió una muestra estratificada, para dividir a las familias en quintiles de uno, tres y cuatro a través de los datos económicos ofertados en las entrevistas y en otros casos por percepción y deducción, ya que, no todas las familias expusieron plenamente sus

ingresos. Lo anterior permitió elaborar una matriz comparativa entre las familias para identificar las desigualdades sociales clasificadas en factores sociales, económicos y culturales. Además, muestra las vivencias de los padres de familia en la educación en casa y procesos de exclusión de aprendizaje en este mismo contexto.

Para enriquecer la investigación se logró obtener acceso en uno de los hogares entrevistados, en el cual se realizó la observación participante para ello se usó como instrumento un diario de campo, donde se recopiló los datos desde el 21 de septiembre hasta el 6 de noviembre de 2020 con una jornada que inició a las 7h30 y culminó a las 15h30. En este contexto se detectó problemas maritales e inicios de un divorcio. Con el sueldo de ambos padres se deduce que la familia es perteneciente al quintil tres, pero contando únicamente con los ingresos de la madre se estima se encuentran en el quintil dos. Este trabajo de campo nace a raíz de la pandemia, los problemas de los padres y las obligaciones laborales que debían cumplir, motivos que dificultaban acompañar a sus hijos en el proceso de aprendizaje en casa y necesitaban de una persona que ayude en la educación de sus hijos.

5. Análisis de resultados

En este apartado se describe el procesamiento de la información recolectada en el trabajo de campo. La primera técnica utilizada fueron las entrevistas semiestructuradas realizadas a seis familias clasificadas en tres grupos de acuerdo con sus quintiles. Para este paso se grabaron las conversaciones con la debida autorización de las familias, posteriormente se transcribió la información en una matriz que se presenta en este espacio de manera sistematizada.

Tabla 1.

Factores sociales, económicos y culturales presentados en la emergencia sanitaria

Factores de desigualdad	Categorías	Familias Quintil 1	Familias Quintil 3	Familias Quintil 4
Socioeconómicos	Educación	Trabajadores informales y sin profesión	Profesionales de tercer nivel y bachilleres	Profesionales con educación de cuarto nivel
	Ingresos económicos	Ganan a diario	El salario básico más comisiones	No mencionan su salario explícito, pero excede el básico
	Problemas financieros	No cubren los gastos de servicios básicos	Presentan problemas leves	No presentan problemas financieros
Culturales	Religión	Católicos	Católicos	Sin definir y católicos
	Actividades extracurriculares	Los niños no tienen actividades extracurriculares	Colonias vacacionales y cursos de artes	Cursos extracurriculares de Matemáticas, Idiomas e Informática
	Expectativa educativas	Anhelan un progreso educativo, pero lo consideran inalcanzable	Se esfuerzan por brindar una educación de calidad	La educación profesional permite estabilidad

Nota. Elaborado por Lizbeth Ayala (2020)

Los padres de las familias del quintil 1 no son profesionales y ganan el diario cobrando en el parqueadero de la iglesia y el estadio. Debido a la pandemia las familias no cuentan con estos ingresos, ya que, se suspendieron actividades religiosas y deportivas, por lo tanto, presentan severos problemas financieros y expresan “no hay ni como quejarse más de papito Dios no vaya a castigar más”. Los padres consideran que es importante que sus hijos estudien expresando “cuando uno es estudiado tiene plata que más uno no quisiera que estudien, pero es difícilísimo pues mija” (entrevistas 1 y 2).

En cuanto al quintil 3, en una familia son bachilleres. En otro contexto la madre es profesional y el padre bachiller. Sus ganancias se rigen al básico más comisiones y en ocasiones han tenido problemas financieros. Para los padres de este quintil es importante la educación y por eso se esfuerzan para ofrecer un futuro mejor, expresando “es muy importante porque de la educación depende el futuro de él. Mmm (silencio) Ahora como madre entiendo... lo que él quiera ser su papá y su mamá estaremos ahí para apoyarle haciendo cualquier esfuerzo” (entrevistas 3 y 4).

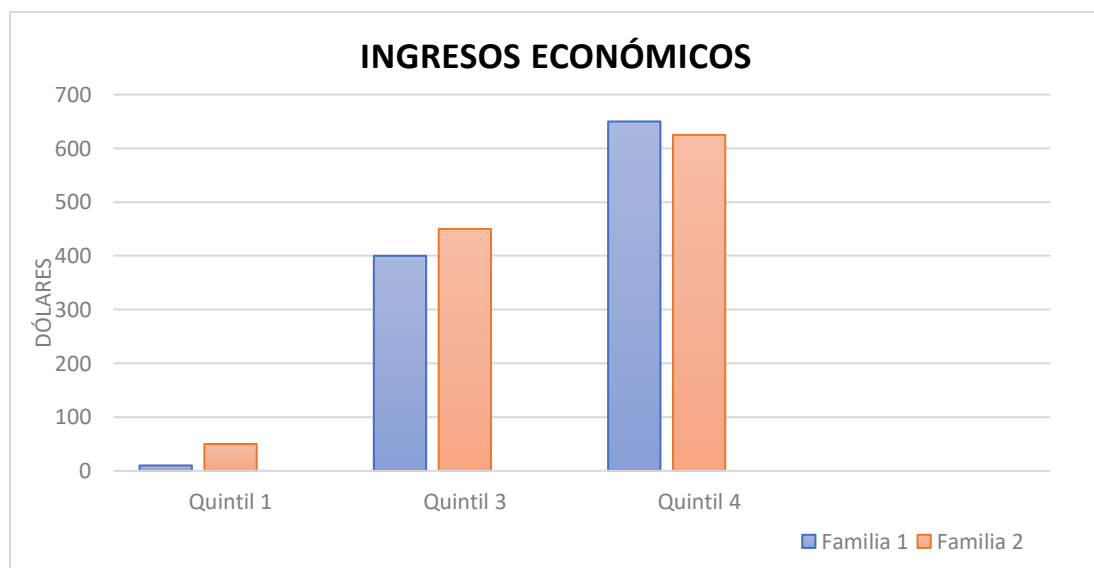
En cuanto a las familias del quintil 4, los padres e hijos mayores son profesionales de tercer y cuarto nivel. No expresan su salario explícitamente, pero se calcula sus ingresos a través de sus profesiones médico, abogado y educador. Profesionales que en la emergencia sanitaria no dejaron de trabajar. Además, cuentan con negocios propios de hospedaje y arriendos, así lo expresan “no sabría decirte específicamente, porque varía o sea hay que sumar el sueldo de mi esposo, los ingresos del hotel y el negocio de mi mami que varían”. Para estos padres la educación es fundamental así lo aseguran "es decir que además de estar económicamente estable, puedes viajar

no, fortalecer este los aprendizajes, y así también puedes construir tu hogar bien” (entrevistas 5 y 6).

En el año 2020, el salario básico del Ecuador era de U\$400. Según las familias del quintil uno trabajan ambos padres, ganan a diario y sus ingresos semanales para cubrir los gastos de sus necesidades básicas varían de 5 a 10 dólares. En cuanto al quintil tres en una familia solo trabaja el padre quien gana el salario básico más comisiones según sus ventas; en el otro contexto trabajan ambos padres, la madre gana alrededor de U\$500 con horas extras y el padre no tiene un sueldo fijo. Finalmente, las familias del quintil cuatro exceden el salario básico, ya que, tienen negocios propios como hoteles y departamentos de arriendo. Además, cuentan con sus empleos de acuerdo con el área de su profesión: ingeniero, docente universitario y médico.

Figura 1.

Comparación de ingresos económicos de la población muestra

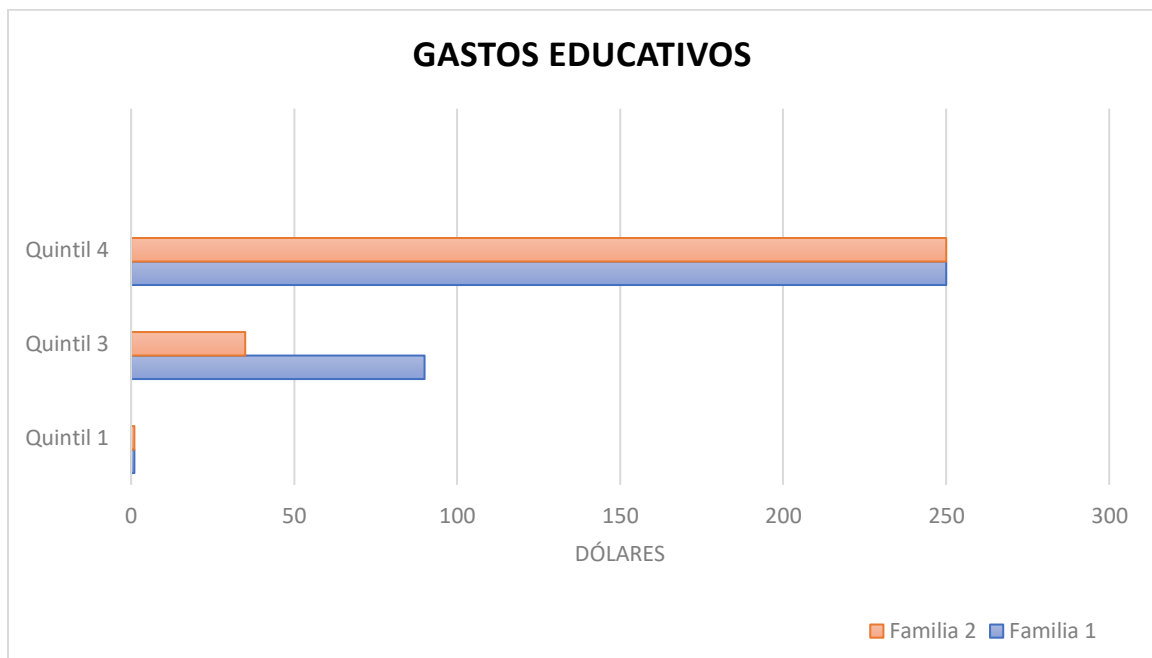


Nota. Elaborado por Lizbeth Ayala (2020)

De los ingresos económicos de cada hogar, las familias del quintil uno no invierten en la educación, ya que, algunos de sus hijos estudian en instituciones fiscales y los niños mayores fueron obligados a abandonar las escuelas. En cuanto al quintil tres, una de las familias se esfuerza por brindar a sus hijos una educación de calidad, por lo que tienen a sus dos hijos en una escuela particular, donde cancelan \$90 mensuales por cada estudiante. La otra familia tiene a su infante en una escuela fiscomisional y paga \$35 de pensión. En el quintil cuatro, los estudiantes se encuentran en una institución particular, en la cual la pensión está a \$250.

Figura 2.

Relación de los ingresos económicos con los gastos educativos de la población muestra



Nota. Elaborado por Lizbeth Ayala (2020)

De la población muestra estudiada se identifica que los estudiantes de las familias del quintil uno pertenecen a instituciones fiscales y en casos extremos hay discentes que por falta de recursos

desertaron del sistema educativo. En cuanto al quintil tres, los niños y jóvenes estudian en escuelas fiscomisionales y particulares. Es importante subrayar que sí tienen algunas herramientas como laptops y celulares, sin embargo, algunos de estos aparatos no se encuentran óptimos en el rendimiento. Finalmente, las familias del quintil cuatro cuentan con los recursos y estudian en instituciones educativas particulares.

Tabla 2.

Recursos tecnológicos para la teleeducación en la emergencia sanitaria de la población

muestra

Grupos familiares	Recursos para la teleeducación	Tipo de institución educativa
Familias Quintil 1	Comparten los recursos con vecinos y hay niños que desertaron del sistema	Fiscal y educandos en condiciones de exclusión educativa
Familias Quintil 3	Celulares, tabletas y laptops con defectos no cuentan con impresora	Fiscomisional y particular
Familias Quintil 4	Celulares, laptops, tabletas, PC de escritorio e impresora	Particular

Nota. Elaborado por Lizbeth Ayala (2020).

Como se expresó en líneas anteriores, se pudo presenciar las vivencias en una de las familias del quintil tres. En este espacio se realizó la observación participante y los datos se registraron en

un diario de campo. Al finalizar la convivencia con la familia, se efectuó una lectura del instrumento utilizado y se subrayó los acontecimientos más relevantes sobre los factores socioculturales y económicos reflejados en el confinamiento por el COVID-19 en las aulas virtuales y los accionares educativos que mantienen estas brechas de desigualdad social.

En este punto es necesario mencionar que los nombres y apellidos que son utilizados en esta investigación no son reales, lo anterior con la finalidad de proteger la integridad e identificación de los sujetos estudiados. La familia Cruz habita en una vivienda de un piso con las dependencias del hogar bien definidas: 3 dormitorios, 1 sala, 1 baño y 1 cocina. El matrimonio se encuentra en decadencia, motivo por el cual los padres decidieron darse un tiempo, por ello el padre actualmente no vive con sus dos hijos Sandra y Matías de 10 y 5 años respectivamente.

Eva, madre del hogar es Ingeniería de Turismo y trabaja como recepcionista con un horario que inicia desde las 6h30 hasta las 18h30. Por otro lado, Carlos el padre de los niños es chofer y no tiene un trabajo formal. Debido a sus ocupaciones no podían responsabilizarse de la educación en casa de sus hijos, quienes estudian en una escuela particular, por lo que contrataron a una persona que acompañe el proceso educativo de sus hijos en medio de la pandemia 2020.

En la observación se detecta que en la escuela donde estudian los niños los docentes improvisan las actividades escolares exponiendo la carencia de planificaciones educativas. Por ejemplo, Sara, la docente tutora del segundo EGB “B”, salón de clase de Matías envía a imprimir hojas de trabajo durante clases; sin tomar en cuenta la limitada accesibilidad a los recursos de algunos contextos. En esta línea se expresa que, para esta nueva realidad, los educandos de esta familia tienen una laptop con defectos que utiliza Sandra y una Tableta para Matías, pero no

cuentan con una impresora, por eso para imprimir los trabajos deben salir al centro de cómputo abandonando parcialmente sus clases virtuales.

Otro hecho habitual es que antes de iniciar la clase, Sara pregunta a sus estudiantes cómo se encuentran; los niños que desean contarle sus experiencias a la profesora deben levantar la mano en zoom y ella les da la palabra. La docente ocupa 5 minutos para estas conversaciones de ambientación. Matías levanta la mano, pero Sara no le da la palabra e inicia la clase, este hecho desespera al infante, quien enciende su micrófono y dice “Matías *teacher* Matías” a lo que la educadora contesta cierra tu micrófono Mati me cuentas luego, pero nunca le da la oportunidad a Matías para que exprese sus sentimientos.

Asimismo, se destaca que en una ocasión la docente del aula envió a imprimir una hoja. Para evitar que el niño deje la clase, la investigadora fue al centro de cómputo y anticipadamente le solicitó a Matías que no encienda el micrófono y ponga atención. Al regresar, el niño se encontraba cruzado de brazos observando la tableta. ¡Al finalizar la hora de clase la docente envía un mensaje de texto “Congratulations Mati! Today you have worked very well”, traducido al español como ¡Felicidades Mati! Hoy has trabajado muy bien, pero el niño no hizo las actividades solicitadas, ya que no contaba con el material.

De igual manera, 10 minutos antes que inicie la clase, la docente envía un mensaje de texto a los padres de familia solicitando que piquen por separado algunas frutas. En el contexto de la familia Cruz solamente hay plátanos. Al iniciar la clase, Sara dice “mis amores... como ya vamos a vacaciones hoy veremos una pelí...cula si... pero antes vamos a recordar las frutas en inglés saquen sus frutitas” Posteriormente menciona cada fruta: *pear, apple, watermelon*, entre otros. Mientras los demás niños hacen su ensalada de frutas, Matías enciende su micrófono y dice

“*teacher* yo solo tengo bananas”. La docente dice “Oh Mati *no problem*” y continúa mencionando las frutas.

Luego Sara dice que durante la película se sirvan la fruta, repentinamente uno de sus compañeros enciende el micrófono y dice “¿Matías y tu ensalada de frutas?”. Pregunta que no fue contestada. El niño comió su plátano y quiso abandonar la clase sin terminar de ver el video. Es evidente que no todos los contextos familiares cuentan con accesibilidad fácil a los recursos, cuestión que no fue tomada en cuenta por la educadora, quien inesperadamente solicita algo que no todos los discentes tenían; mostrando las diferencias individuales y exponiendo a Matías a burlas por parte de sus compañeros.

6. Presentación de hallazgos

Luego de presentar los resultados obtenidos en el trabajo de campo se prosigue a realizar la triangulación de datos tomando en cuenta los objetivos específicos. En cuanto al primero, se destaca la categoría de estudio “desigualdad social”. El referencial teórico presenta diversas perspectivas, pero en manera general se define a la desigualdad como un fenómeno social que hace admisible la repartición desigual de los recursos de una sociedad estratificada en clases sociales (Cadenas, 2016).

En Ecuador la estratificación social se representa en quintiles y como es evidente existen visibles desigualdades presentadas en la Tabla 1. Mientras las familias del quintil uno no logran cubrir los gastos de los servicios básicos, las familias del quintil cuatro no presentan problemas financieros. Esto se debe a que los primeros ganan a diario y los últimos cuentan con sus salarios y con ingresos extras de sus negocios propios.

Teniendo en cuenta lo anterior se subraya que esta inequidad se fortaleció durante el tiempo de pandemia decretado en 2020 a causa del COVID-19. Dentro de las medidas que se tomaron se encuentra que, en el ámbito educativo, se propuso la modalidad de teleeducación que infaliblemente requiere de recursos tecnológicos. Según (Vivanco, 2020) solo el 25% de los ecuatorianos cuenta con un computador y el 37,2% con acceso a Internet. Lo anterior se verifica en la población muestra de la investigación, ya que solo dos familias accedieron al sistema educativo y participaron plenamente de las actividades escolares. Las otras cuatro tuvieron dificultades. Las familias del quintil uno compartían recursos con vecinos y los hijos mayores desertaron de las instituciones educativas. Finalmente, las familias del quintil tres tuvieron accesibilidad a la escolarización,

aunque tenían dificultades con algunas herramientas tecnológicas, lo que entorpecía el proceso de enseñanza-aprendizaje (ver Tabla 2).

Los hechos mencionados y la teoría señalan a la desigualdad como un fenómeno social, pero la escuela no se encuentra desligada a la reproducción de las inequidades. Según Bourdieu y Passeron (Solano, 2008), el Estado a través de la educación mantiene el esquema: cultura dominante-cultura dominada, pues a través de las actividades escolares se promueve que los estudiantes de escasos recursos naturalicen la superioridad de los niños privilegiados y reconozcan su inferioridad. Asimismo, señalan que la cultura escolar no es universal, porque el capital cultural que tiene cada sujeto depende del origen familiar. En este sentido cuando el sistema educativo imparte una enseñanza por igual para todos, lo que hace es acentuar las desigualdades culturales.

Históricamente se ha verificado el planteamiento de estos autores, pues la función social de la escuela es mantener el orden seleccionando a los sujetos y formando seres productibles para la sociedad; favoreciendo a la clase privilegiada. Específicamente en la emergencia sanitaria también se identificaron estos accionares enigmáticos, ya que, en el trabajo de campo se apreció la realización de planificaciones improvisadas, entre otras situaciones, el pedido de recursos e impresiones durante la clase, sin tomar en cuenta el contexto cultural y económico que afrontaban las familias en ese momento (Diario de campo, 2020).

Estos hechos de desigualdad social provocaron en Ecuador la deserción escolar de 150.000 estudiantes (Machado, 2021). Tomando este referente se considera a la exclusión educativa como el abandono o deserción del discente durante el período escolar generalmente por factores económicos (Luengo, 2009).

En la figura 1 se analiza los ingresos económicos y en la figura 2 los gastos educativos. Relacionando ambos elementos se evidencia que existen grandes brechas, pues mientras las familias del quintil cuatro exceden el salario básico; las familias del quintil uno alcanzan de 5 a 10 dólares semanales. Este desequilibrio en los recursos económicos depende del trabajo de los sujetos, es evidente que los primeros cuentan con estabilidad laboral debido a sus profesiones, mientras los últimos son trabajadores informales (ver Tabla 1).

Según Bourdieu y Passeron los hijos reproducen el rol social de sus padres (Lewkow, 2018) esto se corrobora en la figura 2: los niños de las familias del quintil uno estudian en instituciones fiscales y los jóvenes se vieron obligados a abandonar sus estudios lo que evidentemente provocará que trabajen en la informalidad al igual que sus progenitores. En cuanto a las familias del quintil tres los padres invierten en la educación de sus descendientes, porque quieren que “sus hijos sean mejores que ellos”, por ello de sus ingresos del salario básico más comisiones gastan \$35 y \$90 respectivamente (ver Tabla 2). Finalmente, los hijos de las familias del quintil cuatro estudian en instituciones particulares con una pensión de \$250, es decir más de la mitad de un salario básico y sus padres consideran que la educación profesional permite estabilidad, de hecho, sus hijos mayores son profesionales en el ámbito de salud, derecho y educación (Entrevista 5 y 6).

En este punto es preciso recordar que la exclusión escolar no solo hace referencia a los obstáculos que tienen los discentes en la accesibilidad al sistema educativo, sino también son las limitaciones que se encuentran en el salón de clase, pues hay niños dentro del sistema, pero no adquieren el aprendizaje, además no son partícipes de interrelaciones democráticas, sociales y de recreación (Tarabini et al., 2017).

En el diario de campo se registran actitudes que reflejan este tipo de exclusión, pues Matías hijo de una de las familias del quintil tres estaba dentro del sistema, pero expuesto a varias actitudes que limitaban su derecho al aprendizaje, a gozar de las interrelaciones en el aula virtual y expuesto a burlas por sus diferencias familiares. Por ejemplo, cuando el niño constantemente quiere expresar sus emociones, pero la docente no le da la palabra; otro suceso es cuando la profesora felicita al niño por “haber trabajado bien”, pero el niño no hizo las actividades, porque no tenía el material que fue solicitado de manera imprevista; de esta manera, el niño no accedió a los contenidos ni al aprendizaje.

En relación a la pertinencia de las medidas políticas del Gobierno ecuatoriano en el ámbito educativo ante la emergencia sanitaria 2020, se encuentran las siguientes medidas: la suspensión de clases se realizó el 12 de marzo de 2020 y cuatro días después el MINEDUC presenta el plan “Aprendiendo juntos en casa”, el cual oferta distintas herramientas, métodos y directrices para enriquecer una educación a través de herramientas tecnológicas. Tomando en cuenta la diversidad económica y cultural deciden transmitir clases vía radio y televisión. Además, se planteó un Currículo Priorizado, resaltando los aprendizajes que debían ser alcanzados en este nuevo contexto (MINEDUC, 2020).

En el párrafo anterior se plantea las decisiones que tomó el Gobierno para sobrellevar la situación emergente, pero al tomar solo cuatro días para presentar un plan como solución ante la emergencia solo refleja la arbitrariedad en las decisiones de la política educativa que no veló a favor de los más vulnerables, pues solo en la población muestra estudiada de esta investigación se aprecia que no todos los hogares contaban con los recursos necesarios. Ahora es importante

destacar que Ecuador, al ser un país en vías de desarrollo y por sus características geográficas tiene estudiantes que habitan en montañas y pueblos muy alejados de la conectividad, televisión o radio.

La afirmación anterior es respaldada por Villagómez y Llanos (2020), quienes al realizar su investigación destacan que el gobierno ecuatoriano careció de diagnóstico y planificación en cuanto a las decisiones que se tomó. Además, las políticas fueron planteadas desde el Ministerio de Educación sin conocer la realidad que sucede en la praxis educativa. En las vivencias propias de la educación en casa se presentaron varias dificultades. Una situación común de la mayoría de familias entrevistadas es la falta de impresora y según los padres se enviaban muchas hojas para imprimir y en algunos contextos sin previo aviso. Además, la falta de herramientas tecnológicas o los artefactos con defectos también dificultaban el aprendizaje en las aulas virtuales (Ver Tabla 2).

Otro punto que destaca (Vivanco, 2020) es el acompañamiento de los padres en el proceso de aprendizaje, que evidentemente responde al capital cultural y económico de cada familia. Es importante subrayar que muchos padres no cuentan con la preparación para apoyar a sus hijos. Siguiendo este indicio se destaca que en la teleeducación los padres no solo acompañaban el proceso de enseñanza-aprendizaje, en ocasiones se volvieron sus profesores. Por ejemplo, las familias del quintil uno y una familia del quintil tres estudiaban en escuelas fiscales y fiscomisionales respectivamente. En estos contextos los encuentros con sus docentes eran limitados a directrices para la realización de los proyectos. Los padres del quintil uno se encontraban frustrados, pues sus hijos mayores abandonaron sus estudios y no podía ayudar a sus hijos menores, ya que no entendían varias cuestiones. La madre del quintil tres es bachiller y ayudaba a su hijo que se encontraba en segundo año de Educación General Básica, asegura que no tiene tantos problemas “porque es pequeñito, pero si estuviera en un grado mayor no sé si podría ayudarlo” (Entrevistas 1, 2 y 3).

En cuanto a la otra familia del quintil tres, los padres decidieron contratar a una persona que ayude en la educación en casa de sus hijos, pues por sus trabajos no podían cumplir con el rol de acompañantes. Los niños de este hogar estudiaban en una institución particular y tenían clases todos los días con sus docentes. Sin embargo, la falta de impresora, defectos en los aparatos tecnológicos, planificaciones improvisadas por parte de los docentes y algunas actitudes ocasionaban problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Diario de campo, 2020).

Por último, las familias del quintil cuatro no presentaron mayores dificultades, pues sus hijos también tuvieron clases con sus educadores y contaban con las herramientas necesarias. Además, los estudiantes de este contexto cuentan con conocimientos extracurriculares y sus padres son profesionales que están dispuestos a ayudar a sus hijos así lo asegura una de las madres entrevistadas “no te quedes con lo que dice el licenciado, Wilmercito debe buscar más información y sabe que cualquier inquietud puede consultarlo conmigo o su padre” (Entrevista 5). De esta manera, se evidencia no solo la desigualdad social, sino también la inequidad en el aprendizaje, pues mientras unos estudiantes gozan de los encuentros virtuales otros solo recibían indicaciones de cómo hacer los trabajos, un punto que no fue tomado en cuenta en las políticas educativas ante la emergencia sanitaria en primera instancia.

Luego de estos inconvenientes el presidente de turno, Lenin Moreno, decidió generar un bono de protección familiar de \$60 para los más vulnerables. También con el apoyo del Ministerio de Telecomunicaciones presentó el programa “Canasta Digital”. Entre sus propósitos se encontraban: entregar 100.000 tabletas a discentes de establecimientos educativos públicos; instalar 2.756 puntos WIFI en espacios de recreación y entretenimiento, 2.535 en escuelas y 523

en edificios públicos para garantizar la conectividad (Presidencia, 2020). Se entregó dos tabletas de manera significativa, pero no se encuentran más resultados.

Luego de haber analizado los resultados del trabajo de campo y contrastarlo teóricamente es evidente que la exclusión educativa se genera por las grandes brechas de desigualdad social, no solo económicas, sino también por la diversidad familiar, lo que provoca que no todos los estudiantes gocen del derecho de la educación y todas las prácticas que se llevan en este proceso. De hecho, como se verificó en ocasiones son las mismas actividades escolares y la arbitrariedad en la toma de decisiones políticas las que acentúan la desigualdad social.

Plantear soluciones reales para resolver la desigualdad y exclusión no resulta sencillo. Sin embargo, es preciso señalar que el Gobierno no debe limitarse a las bonificaciones, porque esa no es la única solución. El Estado debe generar condiciones de trabajo y verdaderas políticas educativas con el fin de garantizar que todos los estudiantes gocen del derecho a la educación, tomando en cuenta la realidad del país. Además, la emergencia sanitaria demuestra que el sistema de escolarización es precario no solo porque acentúa las desigualdades, sino, por las falencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos lleva a pensar que la escolarización debe reformarse para construir estudiantes autónomos. Por último, resaltar la otra perspectiva de inequidad en la cual señalan a las diferencias individuales como el límite de cada sujeto, si bien, la desigualdad social restringe y priva de los derechos, también las personas pueden esforzarse para no reproducir el mismo rol social y más pobreza y ganar meritocracia en la escolarización. En este sentido, para resolver estos fenómenos sociales es necesario el trabajo de todos.

Conclusiones

Al finalizar el estudio de caso se concluye que, a lo largo de la historia, la función social de la escuela es mantener el orden seleccionando a los sujetos y favoreciendo a la clase privilegiada. Específicamente en la emergencia sanitaria también se identificaron estos accionares, pues el Ministerio de Educación ecuatoriano tomó medidas que favorecían a limitado grupo de la población. Acciones que fueron acatadas por las instituciones educativas y docentes acentuando así la desigualdad en el espacio educativo. Además, en el trabajo de campo se apreció la realización de planificaciones improvisadas y el pedido de recursos alimenticios o de papelería por parte de algunos docentes, sin tomar en cuenta el contexto cultural y económico que afrontaban las familias en ese momento.

En referencia a los factores socioeconómicos que generan desigualdad se identifican grandes brechas en la educación, ingresos económicos y problemas financieros. En cuanto a los culturales se encuentran diferencias en ámbitos como la religión, actividades extracurriculares y expectativas educativas. Elementos que generaron la deserción de 150.000 estudiantes en Ecuador durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. La exclusión no se limita a la accesibilidad, por ello se aclara que había discentes dentro del sistema, pero se encontraban privados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las interrelaciones sociales en las aulas virtuales.

Ante estas situaciones, el gobierno ecuatoriano de turno tomó decisiones políticas apresuradas en cuanto a la educación, pues no todos los contextos familiares contaban con los recursos tecnológicos necesarios para la teleeducación. Por ello, en primera instancia se reflejó la arbitrariedad de la política educativa que no veló a favor de los más vulnerables. Aunque,

posteriormente Moreno lanzó el programa “Canasta Digital” que intentaba garantizar la conectividad en el país y así contribuir en la educación virtual.

Finalmente, este trabajo permite relacionar a la escolarización y a las medidas gubernamentales como medios de reproducción de desigualdad social enfocadas principalmente en los factores económicos que causaron la exclusión educativa de varios estudiantes no solo en Ecuador, sino en todo el mundo. Recordando el planteamiento de Durkheim, actualmente, no se puede conseguir una sociedad completamente igualitaria, pero sí es necesario construir una sociedad más equitativa. Por consiguiente, para resolver estos fenómenos sociales es necesario el trabajo de todos. El gobierno debe generar fuentes de empleo, el sistema educativo debe reformarse en la construcción de sujetos más autónomos y la sociedad civil debe esforzarse para no reproducir más pobreza.

Bibliografía

- Acosta, G. (2011). La distribución de Ingresos en Ecuador. *PUCE*. <http://gaston-investigacion.blogspot.com/p/la-distribucion-de-ingresos-en-el.html>
- Alvarado, M., & Arévalo, M. (2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19 : Caso Ecuador Possible economic policy measures in the current context and post Covid-19 : *Sur Academi*, 7(14), 59–73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/727>
- Alvear, B., & Macías, A. (2019). *Factores sociales, económicos, culturales y políticos que intervienen en la ocurrencia del no acceso de los sectores populares en pobreza y extrema pobreza a la educación superior entre jóvenes de 16 años a menores de 30 años que habitan los barrios de Se*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43484>
- Anderete, M. (2021). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 5–10. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.1>
- Argandoña, M. F., García, R. O., Ayón, E. B., & Zambrano, Y. A. (2020). Investigación e innovación educativa: Reto escolar por COVID-19 en el Ecuador. *Episteme Koinonia*, 3(5), 162. <https://doi.org/10.35381/e.k.v3i5.726>
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, 449 (Principios de la participación Art.), 67. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Báez, J., & Tudela, P. de. (2014). El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de

marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid. *Tesis, relación entre los hechos (fenómenos) y el ámbito en que se hace presente esta realidad (conciencia de los fenómenos) con el fin de comprender las formas en que se construye el conocimiento y este se ve afectado por las relaciones de poder*, 968. <http://eprints.ucm.es/29615/1/T35974.pdf>

Bárcena, A. (2020). *Efectos socioeconómicos de la COVID-19 en América Latina y el Caribe y perspectivas de recuperación*. 27(2011), 60–87. <https://bit.ly/3nojv6z>

Cabo, A., & Romero, C. (2014). Intervención socioeducativa interdisciplinar con jóvenes en riesgo de exclusión social: el Centro Socioeducativo Díaz-Pintado de Burjassot. *Edetania: Estudios y Propuestas Socio-Educativas*, 45, 219–234.

Cadenas, H. (2016). *Desigualdad social y teoría de sistemas: la importancia de los medios*. 3(1), 41–69. <https://doi.org/10.15691/07194714.2016.002>

Carrasco, A., Bogolasky, F., Flores, C., Gutiérrez, G., & San Martín, E. (2014). *Selección de Estudiantes y Desigualdad Educativa en Chile: Qué tan coactiva es la regulación que la prohíbe?*
http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/VF_Resumen_A_Carrasco_et_al_FONIDE_Seleccion_2014.pdf

CEPAL. (2020). *COVID-19 Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos*. 1–27.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf

Crespo, P., & Ortiz, C. (1998). Aportes para una historia de la educación municipal en Quito. In *La educación municipal: Historia de la educación y el pensamiento pedagógico*

ecuatorianos. Abya-Yala.

Demera, K., López, L., & Santana, C. (2021). *Análisis del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa para la continuidad educativa en zonas rurales*. 7, 502–520.

Duek, C., & Inda, G. (2006). La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, 5–24.
<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2006.n11-01>

Durkheim, É. (2015). *Educación y sociología*. 23.
https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27793_Educacion_y_sociologia.pdf

Fernández, N., & Santillana, A. (2019). El regreso del fmi al ecuador y la retórica del feminismo empresarial: los posibles efectos en la vida de las mujeres. *Revista Economía*, 71(noviembre), 13–33.

Forero, M. (2013). *Incidencia del neopopulismo en el proceso de integración de la CAN*. Nuevas Ediciones S.A.

Gómez, I., & Escobar, F. (2021). Educación Virtual En Tiempos De Pandemia: Incremento De La Desigualdad Social En El Perú. *SciELO - Biblioteca Electrónica Científica En Línea*, 1, 2–5.
<https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/1996#.YFvtuoYYVe0.mendeley>

Hurtado, F. (2020). La Educación En Tiempos De Pandemia: Los Desafíos De La Escuela Del Siglo Xxi. *Revista Arbitrada Del Centro De Investigación Y Estudios Gerenciales*, 176–187.
[http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)) Hurtado
Tavalera_articulo_id650.pdf

- Kruger, N. (2019). *La Segregación por Nivel Socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina*. 27(8).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7434507>
- Lewkow, L. (2018). Diferenciación y desigualdad: El problema de la estratificación social en la obra de Georg Simmel. *Estudios Sociológicos*, 36(107), 257–282.
<https://doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1583>
- Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Revista Cubana de Información y Comunicación*, 6(14), 81–96.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- López, A. (2020). *Desigualdad y exclusión educativa en contexto de pandemia: Desafíos desde México*. 5–21. <https://revistas.ufpi.br/index.php/cedsd/article/view/11238>
- Loubet, R. (2016). Del pensamiento de Marx acerca de la educación. *Universidad Autónoma de Sinaloa*, 17(42), 55–63.
- Luengo, J. (2009). *Paradigmas de gobernación y exclusión social en la educación: Fundamentos para discriminación escolar contemporánea* (Pomares S.). <https://bit.ly/3mjp1oM>
- Machado, J. (2021, November 11). La pandemia empujó a 150.0000 estudiantes hacia la deserción escolar. *Primicias*. <https://bit.ly/3Nbn4HR>
- Madrid, T. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 8–17. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.2>
- Maguiña, C., Gastelo, R., & Tequen, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-

19. *Revista Medica Herediana*, 31(2), 125–131. <https://doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>
- MINEDUC. (2020a). Currículo Priorizado para la Emergencia 2020-2021. *Mineduc*, 1–13. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>
- MINEDUC. (2020b). Plan Educativo: aprendamos juntos en casa. *Mineduc*, 53(9), 1–19. <file:///C:/Users/User/Downloads/fvm939e.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Deserción escolar: Factores de Riesgo y Prácticas de Prevención en Tiempos de Pandemia. *Unidad de Investigación, Centro de Estudios, Gabinete Ministro.*, 1–11. <https://www.mineduc.cl/?s=desercion+escolar>
- Navas, A. (2014). Izquierda y Derecha: ¿una tipología válida para un mundo globalizado? *Izquierda y Derecha: ¿una Tipología Válida Para Un Mundo Globalizado?*, 13, 163–176.
- OCDE, & Ecuador, U. E. en. (2020). Impacto social del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. *Ministerio de Economía y Finanzas.*, 23. https://guyana.un.org/sites/default/files/2020-07/SG_Policy_brief_COVID_LAC_%28English%29_10_July.pdf
- ONU. (2021). *Cartilla de orientación para organizaciones políticas y ciudadanía.* <https://bit.ly/3yjTxGm>
- OPS. (2021). *Introducción de la vacuna contra la COVID-19: Orientaciones para determinar los grupos prioritarios y elaborar la microplanificación.* https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53250/OPSFPLIMCOVID-19210008_por.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- Pacheco, L., & Pacheco, R. (2015). Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. *Pacarina Del Sur: Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 6 (23). <https://bit.ly/2KPXX2R>
- Parodi, C., & Sticotti, N. (2020). Ecuador la inserrucción de octubre. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Pegoraro, J. (2020). El control y el orden social . La funcionalidad de la desigualdad social y de las ilegalidades. *Facultad de Ciencias Sociales-Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 1–12.
- Plá, S. (2014). Debates contemporáneos sobre la inequidad y la exlcusión educativa en América Latina. *Sinéctica*, 1–19.
- Pollero, R. (2020). *Foro en Claves y la pandemia actual de covid-19 en Uruguay Similarities and Differences between the Epidemics of the Past and the Current Pandemic of covid-19 in Uruguay*. 2020, 317–326.
- Presidencia, S. general de la. (2020). *Ecuador presenta “canasta digital.”* <https://bit.ly/3HEEviR>
- Puebla, B. J. (2020). “*LA DEMAGOGIA .*” *June*, 0–11.
- Rizo, E. (2016). ¿ A qué llamamos exclusión social? *Polis*, 15. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/477>
- Rosales, E., & Coria, J. (2020). CONSENSOS Y GUÍAS - Consenso sobre la infección por COVID-19 (SARS-CoV-2). In *Revista de Enfermedades Infecciosas en Pediatría* (Vol. 32, Issue 132).
- Ruiz, J. (2010). Importancia de la investigación. *Revista Científica*, XX(2), 1–3.

- Sánchez, R. (2007). *La teoría de los campos de Bourdieu , como esquema teórico de análisis del proceso Bourdieu ' s Field Theory , as a Thoeric Squeme to Analyse the Graduating Process in Graduate Education.* 9, 1–21.
- Silva, M. (2010). Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9(1), 111–136.
- Solano, J. (2008). Exclusión social y desigualdad. In M. Hernández (Ed.), *La exclusión social a través de la desigualdad de oportunidades educativas* (EDITUM). <https://bit.ly/3qEG6MF>
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de La Educación-RASE*, 13(2), 145. <https://doi.org/10.7203/rase.13.2.17135>
- Tarabini, A., Jacoviks, J., & Montes, A. (2017). *Los factores de la exclusión educativa en España : Mecanismos , perfiles y espacios de intervención* (unicef Com).
- Trujillo, R. M. P., & García, J. B. C. (2018). Exclusión de las personas analfabetas en la vinculación laboral. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 767–799. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.4.57794>
- Unicef. (2021). Los niños no pueden seguir sin ir a la escuela, afirma UNICEF. *Unicef Ecuador*. <https://uni.cf/3u51xcY>
- Villagómez, M., & Llanos, D. (2020). Educational policies and curriculum in the 2020 health emergency. *Estudios Pedagógicos*, 46(3), 195–212. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300195>

Vivanco, A. (2020). Teleducación en tiempos de COVID-19, la escases de recursos en América [Tele-education in times of COVID-19, the scarcity of resources in America]. *CienciAmérica*, 9(2), 166. <https://n9.cl/2bm12>

Vreecer, N., Javrh, P., & Capllonch, M. (2010). Impacto de la exclusión educativa en ámbitos sociales. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(56), 45–56.

Zárate, A. (2019). La mentira en política: entre la manipulación de los hechos y la pregunta por quién habla ahí. *Universitas Philosophica*, 36(72), 71–95. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uph36-72.mhpq>

Anexos

Anexo 1 Entrevista a familias

Conversación sobre la profesión o trabajo

1. Me podría ayudar con un breve detalle en la distribución de sus gastos (alimentación, salud y educación)
2. ¿Cuenta con recursos digitales como computador, laptop, celulares? ¿Cuántos tiene? ¿Cuántas personas usan esos recursos?
3. ¿Cómo ha sido la experiencia en las clases virtuales de sus hijos?
4. Durante este período ¿Cuáles son las dificultades y ventajas que tienen al recibir clases en línea?
5. ¿Los docentes en este tiempo le ha solicitado algún material que no tenían en casa?
6. ¿En algún tiempo sus hijos han dejado de estudiar? ¿Por qué?
7. Considera que la educación de sus hijos ¿es importante o no? ¿Por qué?
8. ¿Desea que su hijo estudie la universidad o trabaje? Explique el por qué
9. ¿Cuáles son los sueños profesionales de su hijo?
10. Considera que invertir en la educación de su hijo es indispensable para el bienestar de su hijo

Anexo 2 Diario de campo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	
Nombre:	Fecha:
Horario:	
Diario:	
Descripción	Interpretación
Observaciones personales	